

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

LOMA DEL PADRE			
CLAVE	04 - 030	ALCALDÍA	CUAJIMALPA DE MORELOS

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_MTQwYzJIY2YtNzUxNC00NjU3LWFhZDItOTE0NTk5OTMxNGM5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22365b4587-eca5-4edd-b487-9f5859956d0d%22%2c%22Oid%22%3a%222e77627a-1306-4749-8452-119fd1ad6f5e%22%7d		
FECHA	Jueves 03 de Septiembre del 2020	HORA	16:00 hrs (1ra convocatoria) 16:30 hrs (2da convocatoria)
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum.
2	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. MAURICIO GERMÁN SÁNCHEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

**C. ELIZABETH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. FILEMON HERNÁNDEZ GALICIA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. AMÉRICA GUADALUPE ORTEGA AGUILAR
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ANTONIA PÉREZ ROMERO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. PATRICIA POZOS CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. EMANUEL RIVERA ALVA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARTHA LETICIA ROMERO REYES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. GABRIEL SEDANO SANTOS
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.